

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO



29 ENE. 1993

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUS-
TRIA FARMACEUTICA INDUFAR CIA. LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de diciembre de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 112 de 20 de enero de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Los señores Dr. Nelson Gordón Moncayo y Dr. Francisco León, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.63'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/.75'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario s/.5'850.000,00; Por capitalización de las reservas facultativas s/.33'450.370,18; Por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio s/.18'353.518,70 y el saldo de s/.5'846.111,12 será pagado en el plazo de un año.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de Setenta y cinco millones de sucres (s/.75'000.000,00) íntegramente suscrito y dividido en Setenta y cinco mil (75.000) participaciones de Un mil sucres (s/.1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 20 de enero de 1993

Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

mcm/279

29 ENE. 1993

LA HORA 28 - ENE - 1993